

## LA GRAMATICALIZACIÓN DE OBJETOS INANIMADOS EN DOS VARIEDADES DEL ESPAÑOL DE LA ROMANIA NOVA

### THE GRAMMATICALIZATION OF INANIMATE OBJECTS IN TWO SPANISH VARIETIES OF THE ROMANIA NOVA

PABLO ZDROJEWSKI  
Universidad de Buenos Aires  
pablozd@filo.uba.ar

El objetivo de este trabajo es explorar algunos aspectos de la variación asociada con la marcación diferencial de objetos en dos dialectos del español americano: las variedades de Buenos Aires y Lima. El fenómeno de la marcación diferencial de objeto puede adoptar distintas formas en español. La más típica es la marcación de los objetos animados específicos mediante la forma *a*. Una segunda posibilidad es el uso del doblado de clíticos acusativos. En este artículo mostramos que la marcación con *a* se ha expandido en el español de Buenos Aires a objetos inanimados. Proponemos que tal expansión obedece a un proceso de gramaticalización por el cual la marca de animacidad se está convirtiendo paulatinamente en una marca formal de caso. El español de Lima, por su parte, presenta un proceso de gramaticalización análogo al del español de Buenos Aires, pero que se expresa no ya mediante la forma *a* sino mediante el doblado de clíticos acusativos.

**Palabras clave:** Marcación diferencial de objetos, objetos inanimados, variación, gramaticalización, español

The aim of this paper is to explore some aspects of the variation associated with Differential Object Marking in two Spanish dialects spoken in Latin America: the varieties of Buenos Aires and Lima. This phenomenon can take different forms in Spanish. This language typically marks specific animate objects with the preposition-like element *a*. A second possibility is to use accusative clitic doubling structures. In this paper, I show that *a* has expanded in Buenos Aires Spanish to inanimate objects. I propose that such expansion is due to a grammaticalization process that gradually converts the animacy marker *a* in a formal case marker. In turn, Lima Spanish also presents a process of grammaticalization

that affects inanimate objects. However, we show that, in this variety, such a process involves the expansion of accusative clitic doubling, rather than *a*-marking.

**Keyword:** Differential Object Marking, inanimate objects, variation, grammaticalization, Spanish

Recibido: 11 agosto 2020

Aceptado: 15 octubre 2020

## 1. INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos más característicos del español es que los objetos directos no tienen una realización morfosintáctica uniforme. En efecto, tal como muestra el ejemplo en (1a), ciertos objetos reciben de manera obligatoria la marca de caso *a*, que es sincrética con la marca de dativo. En contraste, esta marca es opcional en (1b) y agramatical en (1c):

1. a. Saludamos \*(a) Pedro.
- b. Vimos (a) un elefante.
- c. Escribí (\*a) una novela.

Este fenómeno, conocido como *marcación diferencial de objeto* (Bossong 1991), consiste en que los objetos directos prominentes están marcados de manera especial. En el español, la prominencia del objeto parece estar asociada principalmente, pero no únicamente, a dos dimensiones semánticas: la animacidad y la referencialidad. Sin embargo, muchas variedades americanas presentan una expansión del marcado a objetos no animados, como muestran los datos del español de Buenos Aires en (2):

2. a. Saqué a la bolilla que sabía.
- b. Trae al libro.
- c. Cosecharon al maíz.

(Kany 1970: 20)

Junto con el marcado con *a*, el español presenta un segundo tipo de marcado diferencial que se realiza mediante la duplicación pronominal, conocida como *doblado de clíticos acusativos*.

3. a. \*(Me) vio a mí.
- b. \*(Te) vio a vos.
- c. \*(La) vi a ella.

En todas las variedades, los pronombres fuertes que funcionan como objetos no solo deben llevar la marca *a*, sino que además deben estar duplicados, como se aprecia en (3). Algunos dialectos, además, admiten este tipo de duplicación con objetos no pronominales. Las variedades americanas que presentan patrones más extendidos son las de Buenos Aires y Lima.

Estos dialectos permiten la duplicación opcional de nombres propios (4a) y descripciones definidas (4b).

4. a. (La) vio a María.
- b. (La) vio a la maestra.

A diferencia del español de Buenos Aires, el español de Lima admite el doblado de objetos no animados (5a), pero tiende a rechazar el marcado con *a* en esos mismos contextos (5b).

5. a. La arreglaron la calle de mi mamá.
  - b. \* Arreglaron a la calle de mi mamá.
- (Liliana Sánchez, c.p.)

El propósito de este trabajo es contribuir con una nueva reflexión sobre la expansión de estos fenómenos a objetos no animados en estas dos variedades de la *Romania Nova*. La hipótesis que exploramos es que esta expansión es el resultado de un proceso paulatino de gramaticalización, mediante el cual el marcado con *a* y el doblado se están convirtiendo en marcadores puramente formales.

El trabajo está organizado de la siguiente manera. En la sección 2 presentamos una descripción general de la marcación diferencial de objetos en español. La sección 3 aborda la descripción del fenómeno del marcado con *a* en el español de Buenos Aires y aporta nueva evidencia de que el marcado diferencial en esta variedad se convirtió (o se está convirtiendo) en una marca puramente formal. La sección 4 contrasta los patrones de doblado y marcado con *a* en los dialectos de Buenos Aires y Lima. Finalmente, la sección 5 presenta las conclusiones generales del artículo.

## 2. LA MARCACIÓN DIFERENCIAL DE OBJETOS EN ESPAÑOL

La marcación diferencial de objetos del español es un fenómeno particularmente difícil de describir porque parece estar condicionada por una amplia variedad de factores. Los estudios especializados suelen considerar, principalmente, dos escalas para describir la distribución de la marca diferencial de caso *a*: la escala de animacidad y la escala de referencialidad, que se ilustran en la Figura 1, a continuación.

### Escala de animacidad



### Escala de referencialidad



Figura 1: Escalas de animacidad y referencialidad

Claramente, el rasgo humano o animado del objeto es la propiedad más relevante pues tiende a inducir la presencia de la marca *a* de manera obligatoria. Consideremos las oraciones de (6), que contrastan claramente con las de (7):

6. a. La saludé \*(a) ella.  
b. Saludé \*(a) Gala.  
c. Saludé \*(a) mi hija/la maestra.  
d. Saludé \*(a) todas las maestras.  
e. Saludé \*(a) la mayoría de las maestras.
7. a. Ayer compré (\*a) eso/esa.  
b. Ayer compré (\*a) la moto.  
c. Ayer compré (\*a) todas las motos.  
d. Ayer compré (\*a) la mayoría de las motos.

La importancia de la animacidad se puede observar de manera más patente a partir de los ejemplos de (8) y (9), en los que hay un evidente contraste entre objetos animados e inanimados cuando ocurren como pronombres interrogativos, indefinidos o negativos. En concreto, la *a* es obligatoria en la variante de interpretación humana y resulta agramatical con la variante no animada:

8. a. ¿\*(A) quién saludaste?  
b. Saludé \*(a) alguien.  
c. No saludé \*(a) nadie.
9. a. ¿(\*A) qué compraste?  
b. Compré (\*a) algo.  
c. No compré (\*a) nada.

El problema descriptivo aparece en los casos en que la presencia de la marca diferencial es opcional:

10. a. Juan vio (a) un hombre.  
b. Juan vio (a) dos hombres.  
c. Juan vio (a) muchos hombres. (Bleam 2005: 16)

Se suele atribuir el carácter potestativo de la marca *a* en ejemplos como estos a la interpretación específica o inespecífica del objeto. No obstante, no resultaría adecuado explicar su distribución únicamente a partir de la especificidad, puesto que, como ya observamos en (8), la marca de caso es obligatoria con pronombres interrogativos, indefinidos o negativos, aun

cuando esos mismos objetos puedan tener lectura específica<sup>1</sup>. Habría entonces otros factores ligados a la referencialidad involucrados en los ejemplos comentados<sup>2</sup>. En cualquier caso, la relevancia de los datos de (10) reside en que permiten relativizar la importancia de la animacidad como único factor determinante del marcado con *a*.

Además de los casos que presentan objetos humanos/animados con *a* opcional, existe abundante evidencia de que los objetos con interpretación no animada también pueden estar marcados diferencialmente como en (11):

11. a. Un adjetivo acompaña / califica a un sustantivo.
- b. No llaman oración a la secuencia con verbo.
- c. En esta receta, la leche puede sustituir al huevo. (García García 2007: 67)

Ejemplos como estos han sido documentados al menos entre los siglos XV y XVII (*cf.* 12):

12. a. como lo spiritual sepa yo que precede a lo corporal.
- b. La noche que siguió al día del rencuentro de la Muerte la pasaron.
- c. que exceden a la capacidad de Sancho. (Laca 2006: 541)

Tal como observa Laca (2006), además de las características inherentes de las expresiones nominales involucradas (como la animacidad), existe una serie de factores generales que favorecen el marcado diferencial. Esos factores adicionales son la topicalidad del objeto y la clase de verbo involucrado<sup>3</sup>.

En lo que respecta al primero de estos condicionantes, Weissenreider (1991) y García García (2007), entre otros, observan que las clases de verbos listadas en (13) favorecen la presencia de la marca *a* con inanimados. Consistentemente, los verbos de los ejemplos (11) y (12) corresponden a esas clases.

13. a. Verbos de colocación directa: *colocar, poner*
- b. Verbos de separación: *distinguir, diferenciar*
- c. Verbos de sustitución: *sustituir, cambiar*
- d. Verbos de secuenciación: *seguir, preceder*
- e. Verbos que nombran o singularizan: *llamar, caracterizar, considerar*

<sup>1</sup> Remitimos a Rodríguez-Mondoñedo (2007) para una discusión de la especificidad como factor desencadenante de la marcación diferencial de objetos en español.

<sup>2</sup> Bleam (2005), Rodríguez-Mondoñedo (2007) y López (2012) muestran que la opcionalidad de la *a* con los indefinidos en (10) no está asociada a la especificidad *per se*, sino al tipo de interpretación que reciben estas expresiones nominales. Los objetos marcados con *a* reciben una interpretación fuerte, es decir, se interpretan como expresiones cuantificadas o como entidades. En cambio, los objetos no marcados reciben una interpretación débil, en otras palabras, se interpretan como predicados.

<sup>3</sup> Véase Laca (2006) y RAE/ASALE (2009, §34.8d) para una descripción pormenorizada de las condiciones generales que pueden inducir el marcado diferencial, además de la animacidad.

En cuanto al segundo condicionante, consideremos brevemente la siguiente apreciación en RAE/ASALE (2009):

Existe una relación estrecha entre el acusativo preposicional y las construcciones de tópico inicial que se suelen denominar DISLOCADAS [...]. En efecto, si se intenta topicalizar el complemento directo de la oración *Las intuiciones preceden siempre los descubrimientos*, se obtendrá la variante *A los descubrimientos los preceden siempre las intuiciones*, es decir, una oración que contiene una preposición que no estaba presente en la oración considerada. La variante que carece de preposición es agramatical en la lengua de hoy: *\*Los descubrimientos los preceden siempre las intuiciones*. Se obtiene una diferencia similar al comparar *Expulsaron hace poco (a) dos profesores* con *A dos profesores, los expulsaron hace poco*. [...]

(RAE/ASALE 2009: 2631. Las mayúsculas y las itálicas son del texto original.)

Sin embargo, no solo la dislocación por medio de la topicalización favorece el marcado. En este sentido, Company Company (2002) y Laca (2006), entre otros autores, destacan que además de las estructuras de dislocación, la ocurrencia de la marca *a* con objetos no animados, como los señalados en la cita anterior, puede verse favorecida por la presencia de otras menciones al mismo referente en el discurso o por la presencia de referentes consabidos. Nótese que en un caso como (14), el modificador *en cuestión* fuerza la lectura de que *el barquito* tiene un referente dado en el discurso.

14. Una vez, atravesando el Pont Neuf, vi al barquito en cuestión.

(Laca 1987: 306)

Otros contextos sintácticos en los que es posible encontrar el marcado con *a* en objetos no animados son los sujetos de predicaciones secundarias (15a), los sujetos de cláusulas no finitas que funcionan como complementos de verbos de percepción (15b) y los objetos que aparecen en contextos de control de objeto obligatorio (15c), entre otros:

15. a. Juan encontró/dejó al libro roto.

b. Juan escuchó/vio al árbol caer sobre la vereda.

c. Juan salvó/rescató/preservó a la casa de ser destruida.

Esta breve descripción de la marcación diferencial de objetos en el español permite reconocer que todas las variedades admiten en cierto grado la presencia de la marca *a* con objetos no animados. De todas maneras, es claro que esta expansión se trata de un cambio paulatino y gradual que implica una extensión sobre la escala de animacidad y la escala de referencialidad. En principio, no esperaríamos encontrar una importante variación en este dominio. No obstante, Company Company (2014:1259) señala que, si bien los objetos inanimados suelen ser los más “reacios” al marcado diferencial, “[e]n esa zona semántica de OD reacios a la marca prepositiva, el español americano codifica mucho más que España con preposición OD inanimados casi de todo tipo léxico”. La próxima sección estudia, precisamente, esta expansión del marcado de objetos inanimados en una única variedad americana, la del español de Buenos Aires.

### 3. LA EXPANSIÓN DEL MERCADO DIFERENCIAL DE OBJETOS EN EL ESPAÑOL DE BUENOS AIRES

Tal como mencionamos previamente, todas las variedades parecen aceptar en mayor o menor medida el mercado de objetos inanimados. No obstante, la bibliografía especializada suele atribuirle, de manera implícita o explícita, un carácter “radical” o “extremo” a la extensión del fenómeno en el español de Buenos Aires. Esta caracterización del dialecto, si bien puede resultar exagerada, no carece de fundamento.

Una de las cuestiones centrales que influye en la visión de que el español de Buenos Aires admite de manera más extendida la marca diferencial parece estar asociada a que el mercado de objetos no animados no constituye un cambio reciente. Di Tullio (2007) destaca que diversas obras normativas (por ejemplo, Costa Álvarez 1928 y Ragucci 1947) han sancionado usos de la *a* en contextos como los de (16).

16. a. Saqué a la bolilla que sabía.
- b. Trae al libro.
- c. Cosecharon al maíz.
- d. Vi a la película nacional.
- e. Estos cambios mejoran al habla.
- f. A la investigación no la realizan los laboratorios.
- g. A su talle delgado y flexible, lo cubría una blusa de tul.      (Kany 1970: 20)

Tales observaciones normativas permiten suponer que el mercado de objetos no animados presentaba una tendencia creciente en las primeras décadas del siglo XX. Concretamente, el patrón en cuestión sería el resultado de un proceso de cambio lingüístico que, además, estaría activo al menos desde principios del siglo XIX. De hecho, Zdrojewski (2019) señala casos de mercado diferencial tanto con objetos inanimados definidos (17) como con inanimados indefinidos (18):

17. a. Dia 3. en este dia se an rejistrado sin distnccion de privilejios y fueros a las casas cercanias a la rancharia  
(Diario de un soldado: 94)<sup>4</sup>
- b. Se tema que de valizas los enemigos asuelan a los edificios con Bombas a esta capital=  
(Diario de un soldado: 110)
- c. del 1r al ultimo usurpavan al Real erario de suerte unos capitulos tan endocorosos que este Gavinete enemigo Procura descreditar a nuestra nacion por quantos modos Pueda  
(Diario de un soldado: 125)
18. a. desarbolaron a varios navios de linia y fragatas.      (Diario de un soldado: 66)
- b. este dia un corsario nuestro a traído a una fragata      (Diario de un soldado: 120)

---

<sup>4</sup> El *Diario de un soldado* es un diario de guerra anónimo que relata los sucesos de las dos invasiones inglesas al virreinato del Río de la Plata en los años 1806 y 1807.

- c. Se save que sir samuel General de tierra y carlos Esterlin (de mar—) an despachado a 6 Buques 4 para londres 2 para el cavo/y Sta. Elena a dar aviso de la toma de Montevideo  
(Diario de un soldado: 142)

Es importante destacar, por un lado, que los verbos de estos ejemplos no suelen seleccionar típicamente objetos animados y, por el otro, que tampoco se puede atribuir la presencia de la marca diferencial a algún tipo de animacidad metafórica. Por supuesto, esta mayor extensión también se registra en la actualidad:

19. a. Los casos graves ya están saturando a los hospitales y a las terapias intensivas.  
(Programa de TV)
- b. El gobierno devastó a una importante región del país.
- c. el costo de esa transformación que destruyó a una parte de la vieja planta industrial ...  
([http://www.hechohistorico.com.ar/Trabajos/Valores\\_Socioculturales/lecvmx119.html](http://www.hechohistorico.com.ar/Trabajos/Valores_Socioculturales/lecvmx119.html))
- d. Unas semanas atrás, uno de los jurados me decía que este premio era importante porque se premia a un libro editado.  
(<https://www.eternacadencia.com.ar/>)
- e. Uno de los unicornios compró a otra firma argentina y se expande.  
(<http://www.lanación.com.ar/2411484>)

Con todo, estas observaciones no deben llevarnos a pensar que el mercado de objetos inanimados tenga una distribución análoga a la de los objetos animados. Para ser explícitos en este punto, la presencia de la marca *a* con objetos inanimados está mucho más restringida que con objetos animados. Por ejemplo, en un estudio experimental, Montrul (2013) muestra que los hablantes del español de Buenos Aires tienen una tendencia a aceptar más fácilmente la presencia de la marca *a* con objetos inanimados definidos posverbiales que aceptar la ausencia de *a* con objetos animados y definidos posverbiales. En otras palabras, Montrul observa una expansión en el empleo de la marca *a* con inanimados definidos no dislocados. De todos modos, la topicalización por medio de la dislocación es, sin dudas, uno de los factores esenciales que inducen la marcación diferencial de objetos inanimados. Considérense, al respecto, los siguientes ejemplos:

20. a. (A)l libro de gramática, lo leí ayer.  
b. Ayer leí (??a)l libro de gramática.  
c. Lo leí ayer, (a)l libro de gramática.  
(Adaptado de Di Tullio y Zdrojewski 2008)
21. a. A los fideos con manteca, siempre los comí con guarnición.  
(@gfer66, 21/02/2019,7pm - Tuit)
- b. Siempre comí (\*a) los fideos con manteca con guarnición.  
c. Siempre los comí con guarnición, a los fideos con manteca.

Tal como observan Di Tullio (2007) y Di Tullio y Zdrojewski (2008), los objetos inanimados dislocados pueden llevar *a* aun cuando esos mismos objetos no admiten la marcación diferencial en su posición canónica, la posverbal (véase, también, RAE/ASALE 2009, para otras observaciones similares sobre el español de Buenos Aires). Además, si bien la



*a* es estrictamente opcional en (20a,c) y (21a,c), muchos hablantes prefieren marcar los objetos en estos contextos<sup>5</sup>.

No es en absoluto sorprendente que la topicalidad desempeñe cierto papel preponderante en el marcado con *a*. De hecho, este es uno de los condicionantes semántico/pragmáticos que Bossong (1991) reconoce como relevantes para determinar la presencia o ausencia de la marca diferencial en varias lenguas (véase Darylmpfle y Nikolaeva 2011, para una propuesta reciente sobre esta cuestión). Asimismo, como ya observamos en la sección 2, este es también un factor que incide en el español general. En cualquier caso, los datos de (20)-(21) tienen una importancia particular para comprender el fenómeno en el español de Buenos Aires. Hay una coincidencia general en la bibliografía especializada respecto de que la condición de tópico del objeto es un factor determinante para este dialecto (Dumitrescu 1997, RAE/ASALE 2009, Tippets 2010, Montrul 2013, Hoff 2018 y Di Tullio *et al.* 2019, además de los trabajos ya mencionados previamente).

Es interesante observar, no obstante, que si bien la dislocación del objeto puede explicar la buena formación de (20a,c) y (21a,c), no explica por qué los datos de (19) contrastan en gramaticalidad con (20b) y (21b), a pesar de que todos los ejemplos presentan objetos inanimados y definidos en posición posverbal. Es posible que la marca *a* en (19) esté favorecida por el hecho de que los referentes de esos objetos son consabidos o dados en el discurso. Por lo demás, las clases de verbos involucrados parecen tener algún grado de influencia en la (im)posibilidad de que los objetos inanimados lleven la marca *a*. En efecto, algunos verbos de consumición (física o intelectual) son más restrictivos con respecto a su compatibilidad con el marcado diferencial en general; esto es lo que parece ocurrir en (20b) y (21b). De hecho, como se puede apreciar en (22a), el verbo *comer*, por ejemplo, rechaza el marcado diferencial de manera general. La alternativa gramatical requiere de la presencia del clítico *se*, como en (22b)<sup>6</sup>.

22. a. \*Los caníbales comieron (a) Juan.  
b. Los caníbales se comieron \*(a) Juan.

<sup>5</sup> El estudio experimental de Hoff (2018) muestra que hay una tendencia importante a marcar objetos inanimados con *a* en posiciones posverbales. El autor sostiene que los datos empleados constituyen casos de doblado de clíticos acusativos. Este punto, no obstante, no es complementemente claro, pues el trabajo no presenta los contrastes relevantes para determinar si los datos estudiados son casos de dislocación a la derecha. La tendencia a marcar diferencialmente los objetos dislocados a la derecha es bastante general en el español de Argentina, en especial entre los más jóvenes. No sucede lo mismo con el doblado de clíticos. Tal como muestran Zdrojewski (2008), Saab y Zdrojewski (2012, 2013) y Di Tullio *et al.* (2019), el doblado de clíticos acusativos en el español de Buenos Aires es compatible con el foco. En cambio, los objetos dislocados a la derecha solo pueden recibir interpretación de tópico. (Véase también las observaciones de la sección 4 en relación con esta distinción). En este sentido, Di Tullio *et al.* (2019) muestran que mientras que (i) es gramatical, (ii) no lo es. Por supuesto, queda abierta la posibilidad de que paulatinamente la opción de (ii) sea aceptada por algunos hablantes de Buenos Aires.

- i. a. Arreglé a la moto.  
b. La arreglé, a la moto.  
ii. (\*La) arreglé solo a la moto. (Di Tullio *et al.* 2019:238)

En cualquier caso, las observaciones de Hoff parecen confirmar una tendencia creciente a marcar objetos no animados.

<sup>6</sup> Una explicación del contraste entre (22a) y (22b) puede residir en que sea necesario que un verbo proyecte cierta cantidad de estructura para que el objeto pueda recibir la marca de caso. Es posible que los verbos de consumición proyecten la mínima estructura posible y, en consecuencia, el objeto nunca puede recibir la marca *a* en su posición canónica. La presencia del clítico *se* en (22b) indicaría mayor estructura, como consecuencia de la cual el objeto puede llevar la marca *a*.

Para explicar la expansión del marcado diferencial a objetos inanimados, se puede conjeturar que este fenómeno experimenta un proceso de gramaticalización, según el cual la marca que surge en el español para indicar la prominencia de los objetos humanos se convierte paulatinamente en una mera marca formal de caso<sup>7</sup>. La pregunta relevante es en qué medida es posible detectar los efectos de esta gramaticalización, más allá de registrar el incremento del marcado diferencial con objetos no animados. En lo que resta de esta sección, intentaremos mostrar que estos efectos se pueden detectar en un dominio particular que involucra una serie de contrastes asociados con el aspecto léxico.

Según Torrego (1998, 1999), la presencia de la marca *a* tiene efectos sobre la telicidad de ciertos predicados, en particular considera que los ejemplos de (23) presentan un contraste aspectual<sup>8</sup>:

23. a. Laura escondió a un prisionero durante dos años.  
 b. Laura escondió un prisionero durante dos años. (Torrego 1998:21)

De acuerdo con la autora, en (23a), el modificador adverbial *durante dos años* induce dos interpretaciones posibles. Una de las interpretaciones consiste en una lectura repetitiva, en la que *dos años* establece el tiempo en el que el acto de esconder tuvo lugar. La otra interpretación corresponde a una lectura de un único evento de esconder y cuyo estado resultante dura dos años. En cambio, (23b) solo tiene una lectura repetitiva. El punto central de Torrego es que esta diferencia interpretativa no surge de una duplicación léxica –es decir, no se trata dos predicados homófonos– sino de un único verbo que se comporta como una realización o una actividad en (23a), pero solo como una actividad (23b). Esta alternancia queda de alguna manera asociada a la presencia de la marca *a*<sup>9</sup>.

De acuerdo con nuestros propios juicios y los que hemos consultado, en el español de Buenos Aires no se manifiesta ninguna diferencia en cuanto a la interpretación eventiva de las oraciones de (23). Es interesante observar, no obstante, que sí hay cierta variación individual. Algunos hablantes consideran que ambas oraciones son ambiguas, mientras que otros hablantes no encuentran ninguna ambigüedad y solo admiten la interpretación de un único evento. El punto central es que para ambos grupos de hablantes los dos ejemplos de (23) reciben exactamente las mismas interpretaciones aspectuales.

En línea con lo que observa para casos como los de (23), Torrego (1999) sostiene que otros verbos también exhiben el mismo tipo de alternancias aspectuales producidas por la presencia de la marca *a*. En sus palabras:

[...] los verbos clasificados como ‘actividades’ (por ejemplo, *besar*) expresan eventos de carácter no terminativo, y son, en este sentido, atéllicos. Si bien esta clase verbal no exige

<sup>7</sup> Company Company (2002) realiza observaciones en la misma línea para la expansión de este fenómeno en el español de México.

<sup>8</sup> La hipótesis de que el marcado diferencial de objetos está (o puede estar) asociado a la interpretación aspectual ha sido formulada por De Hoop (1996), Kiparsky (1998), Carnie (2005) y Martín (2005), entre otros.

<sup>9</sup> Rodríguez-Mondoñedo (2007) y Camacho-Ramírez (2019) confirman que hay un contraste también en el español de Lima, aunque le atribuyen diferentes fuentes. Rodríguez-Mondoñedo (2007:159) asocia la ambigüedad aspectual de (23a) al hecho de que los objetos indefinidos animados marcados con *a* pueden tener una lectura específica y una lectura no específica. Camacho-Ramírez (2019), por su parte, atribuye el contraste a la afectación del objeto.

forzosamente el uso de la preposición con indefinidos animados, el comportamiento aspectual de la misma cambia según que el complemento directo lleve *a* o no.  
(Torrego 1999: 1788)

El complemento directo preposicional cambia el comportamiento semántico de los verbos clasificados como ‘actividades’, de tal modo que siendo estos, en principio, de carácter ‘atélico’, los convierte en ‘télicos’.

(Torrego 1999: 1789)

En concreto, Torrego sostiene que existe un contraste en cuanto al aspecto entre los ejemplos de (24).

24. a. Besaron un niño.  
b. Besaron a un niño.

(Torrego 1999: 1788)

De acuerdo con la autora, la variante sin *a* puede resultar semánticamente anómala, si está modificada por *en X tiempo* (25a). La razón de esta anomalía residiría en que los predicados atélicos son incompatibles con modificadores temporales puntuales. En cambio, este modificador es compatible con la variante marcada con *a* (25b).

25. a. \*Besaron un niño en un segundo.  
b. Besaron a un niño en un segundo.

(Torrego 1999: 1789)

Nuevamente, podemos afirmar que el español de Buenos Aires no presenta los contrastes señalados por Torrego. Algunos hablantes consultados rechazan (25a), pero consistentemente también rechazan (24a). En general, estos hablantes prefieren el uso de la marca *a* incluso para indefinidos no específicos. En cambio, otros hablantes del español de Buenos Aires aceptan tanto (25a) como (25b). En otras palabras, para estos hablantes, la alternancia entre la variante marcada y la variante no marcada no produce contrastes aspectuales.

Un último punto que es relevante considerar corresponde a la observación de Torrego (1998, 1999) y López (2012), entre otros, de acuerdo con la cual verbos del tipo *esconder* pueden recibir una lectura estativa si el sujeto no es agentivo. Estos autores destacan que en ese contexto el objeto no puede llevar *a*, como se ve en (26):

26. Esa montaña esconde (\*a) muchos prisioneros de guerra. (Torrego 1998:22)

No obstante, en el español de Buenos Aires, tal consideración no parece apropiada, en vista de que existen casos como el de (27):

27. Una cueva bajo la tierra invernal de las Islas Malvinas esconde a una comunidad de soldados desertores que huyeron del campo de batalla y se atrincheraron a esperar el fin de la guerra.

(<https://pedrasdentrodela piedra.wordpress.com/>)

En suma, el hecho de que en el español de Buenos Aires haya una expansión del marcado diferencial a objetos no animados de manera creciente es una pauta de que hay un proceso extendido de gramaticalización. Argumentamos que esto se corrobora por la pérdida de distinciones aspectuales que en otras variedades están de alguna manera asociadas a la presencia de la marca diferencial.

En la próxima sección revisaremos otro patrón de gramaticalización de objetos no animados. En concreto, veremos que, a diferencia del español de Buenos Aires, en el español de Lima el proceso de gramaticalización que involucra a objetos no animados es el doblado de clíticos en lugar del marcado con *a*.

#### **4. EL DOBLADO DE CLÍTICOS DE OBJETOS NO ANIMADOS EN EL ESPAÑOL DE LIMA**

En esta sección sugerimos la hipótesis de que en el español de Lima hay un tipo de marcación diferencial de objetos inanimados que se realiza mediante el doblado de clíticos acusativos, no mediante la *a*, que quedaría asociada al sistema de persona gramatical (Rodríguez-Mondoñedo 2007). En otras palabras, el proceso de gramaticalización del marcado diferencial de objetos en el español de Lima también se expande a objetos inanimados, pero la característica innovadora es que hay un cambio en el medio morfológico empleado. Esto no es del todo inesperado, pues es sabido que en las lenguas del mundo la marcación diferencial de objetos se expresa mediante diferentes mecanismos morfosintácticos. Muchas lenguas, por ejemplo, utilizan una marca sobre el verbo, como el paluán, el ostiako (Dalrymple y Nikolaeva 2011) y el kiswahili (López 2012). Así, la idea de esta sección es reinterpretar el doblado de clíticos acusativos del español de Lima como un tipo de marcación diferencial particular.

Para enmarcar la discusión, es conveniente establecer el contraste entre el español de Lima y el de Buenos Aires en relación con el fenómeno del doblado. Esta última variedad presenta un patrón de duplicación extendido, aunque todavía más restringido que el de Lima. En ambos dialectos, el doblado es opcional con diferentes clases de objetos humanos/animados: nombres propios, descripciones definidas y algunas expresiones cuantificadas.

28. a. (La) saludé a María.  
 b. (Lo) atacaron al Papa.  
 c. (Las) saludamos a las profesoras.  
 d. (Lo) premiaron a cada estudiante.

En ambas variedades, el doblado también es posible con indefinidos animados, aunque en el español de Buenos Aires, el fenómeno se da particularmente con indefinidos específicos, tal como señalan Suñer (1988) y Saab (2017).

29. a. (La) saludé a una maestra (que conocí unos días atrás).  
 b. (Las) saludé a varias maestras de la escuela.  
 c. (Las) saludé a cinco maestras que conozco.

De acuerdo con los trabajos de Sánchez y Zdrojewski, la variación en el doblado de los objetos animados parece reducirse a un diferente ordenamiento de preferencias de definitud y especificidad (véase especialmente la discusión en Sánchez y Zdrojewski 2013, §3.1.). En cualquier caso, en todos los ejemplos de (28)-(29), la duplicación del objeto es concomitante con la presencia de la marca de caso *a*. Esta concomitancia ha dado lugar a un largo debate en el dominio del doblado de clíticos acusativos en general y, particularmente, en el español de Buenos Aires. Jaeggli (1982, 1986) sostiene que la duplicación del objeto depende de la presencia de la marca *a*. Esta dependencia fue formulada por Jaeggli como una generalización empírica conocida como *Generalización de Kayne*:

30. *Generalización de Kayne* (traducido de Jaeggli 1982: 20)

Un SN objeto puede estar doblado por un clítico solo si el SN está precedido por una preposición.

Con respecto al español de Buenos Aires, esta generalización ha sido discutida especialmente por Suñer (1988), quien sostiene que los siguientes ejemplos son casos de doblado de clíticos y no de dislocación a la derecha.

31. *Buenos Aires*

- a. Yo la tenía prevista esta muerte.
- b. Ahora tiene que seguir usándolo el apellido.
- c. Yo lo voy a leer el diario justo antes de subir.

(Suñer 1988:178<sup>10</sup>)

Zdrojewski (2008), Saab y Zdrojewski (2012, 2013), Sánchez y Zdrojewski (2013) y Di Tullio *et al.* (2019), no obstante, muestran que estos ejemplos solo pueden ser interpretados como dislocaciones a la derecha y no como instancias de doblado de clíticos, al menos en el español de Buenos Aires actual. Un modo de distinguir entre los casos de doblado de clíticos acusativos e instancias de dislocaciones a la derecha de objetos consiste en determinar si el constituyente duplicado puede ser interpretado como el foco de la oración. Como está bien establecido en la bibliografía especializada, los constituyentes dislocados siempre reciben interpretación de tópico. En cambio, los objetos doblados son susceptibles de recibir interpretación de foco. Para ver el punto, consideremos estructuras de *asociación con el foco* como las que siguen:

32. *Buenos Aires*

- a. Yo solo saludé a María. No saludé a nadie más.
- b. Yo solo la saludé a María. No saludé a nadie más.

33. *Buenos Aires*

- a. Yo solo voy a leer el diario. No voy a leer nada más.
- b. \*Yo solo lo voy a leer el diario. No voy a leer nada más.
- c. Yo solo lo voy a leer, el diario. No lo voy a escribir.

<sup>10</sup> De los datos de Suñer (1988) han sido tomados de diferentes fuentes, muchos de ellos corresponden al corpus *Habla culta de la ciudad de Buenos Aires* (Barrenechea 1987).

Estos ejemplos muestran que el adverbio focal *solo* se puede asociar con el objeto tanto en (32a) como en (33a). En contraste, en (33b), la asociación de este adverbio con el objeto arroja resultados claramente agramaticales. Por su parte, la oración en (33c) muestra que, como es de esperar, si el adverbio queda asociado con el verbo, la oración resultante es perfectamente gramatical. Ahora bien, los ejemplos de (33) contrastan con los datos del español de Lima en (34). Como se puede apreciar en (34b), el adverbio *solo* efectivamente puede estar asociado con el objeto no marcado *el tren*, incluso si este objeto está duplicado por un clítico.

34. *Lima*

a. Juan la besó solo a María (no a Cecilia).

b. Juan lo manejó solo el tren (no el camión).

(adaptado de Zdrojewski y Sánchez 2014: 171)

Otro diagnóstico relevante para distinguir entre estructuras de doblado de dislocaciones a la derecha corresponde a la posibilidad de que el objeto duplicado aparezca en contextos de *vaciado* (véase Di Tullio *et al.* 2019). El vaciado es un fenómeno elíptico que requiere que los constituyentes remanentes de la elipsis contrasten. Dado que los objetos doblados pueden recibir una interpretación de foco contrastivo, son compatibles con estructuras de vaciado. En cambio, los objetos dislocados a la derecha no pueden ser interpretados contrastivamente, lo que los hace incompatibles con este tipo de elipsis. Es interesante notar que esta prueba también permite distinguir el doblado de las variedades de Lima y Buenos Aires. En este sentido, Zdrojewski y Sánchez (2014) muestran que estos dialectos presentan juicios diferentes en los contextos de (35). El español de Buenos Aires admite el doblado en configuraciones de *vaciado*, solo si el objeto es animado. La variedad de Lima, por su parte, también admite este tipo de duplicación con objetos no animados, como se observa en (35b).

35. a. Juan la besó a María y Pedro a Ana

(Lima: ✓, Buenos Aires: ✓)

b. Juan lo manejó el tren y Pedro el camión.

(Lima: ✓, Buenos Aires: \*)

(Zdrojewski y Sánchez 2014:171)

Estos datos evidencian que la variedad de Lima no obedece la *Generalización de Kayne*, un hecho que es central para la presente discusión sobre la variación en la marcación diferencial de objetos. Esto puede deberse, en parte, a que la expansión del marcado con *a* de objetos inanimados está más limitada en esta variedad, que en el español de Buenos Aires.

Los ejemplos de (36) muestran las alternativas que presentan la marca *a* y el doblado en el español de Lima. En esta variedad resultan agramaticales las oraciones en las que el objeto no animado lleva la marca *a* (36b) y (36d). En cambio, es gramatical la oración (36c), que exhibe un objeto no marcado con *a* doblado por un clítico.

36. *Lima*

a. Vi el árbol.

b. \*Vi al árbol.

c. Lo vi el árbol.

d. \*Lo vi al árbol.

(Liliana Sánchez, c.p.)

Nótese que la variedad de Buenos Aires difiere del español de Lima. En el español de Buenos Aires, las oraciones agramaticales son las que presentan la duplicación del objeto inanimado (37c) y (37d), mientras que admite un objeto inanimado marcado con *a*, siempre que no está duplicado por el clítico, como en (37b).

37. *Buenos Aires*

- a. Vi el árbol.
- b. Vi al árbol.
- c. \* Lo vi el árbol.
- d. \* Lo vi al árbol.

(Adaptado de Di Tullio *et al.* 2019:240)

En términos puramente descriptivos, tanto el doblado de clíticos acusativos como el marcado con *a* se extienden a lo largo de las mismas escalas, es decir, las escalas de animacidad y de referencialidad. Sin embargo, podemos observar que, en cada una de estas variedades, los fenómenos aquí estudiados hacen diferentes cortes sobre las escalas en cuestión. Dicho de otro modo, en el español de Buenos Aires, el marcado con *a* se expande a los objetos inanimados (in)definidos, pero el doblado clíticos está más restringido: solo alcanza a los objetos animados (in)definidos específicos. En cambio, en el español de Lima, el marcado con *a* afecta típicamente a los objetos animados (in)definidos, mientras que el doblado tiene una mayor extensión. Como vimos anteriormente, esta variedad admite el doblado a objetos inanimados definidos. La Figura 2 ilustra la extensión de estos fenómenos en los dos dialectos:

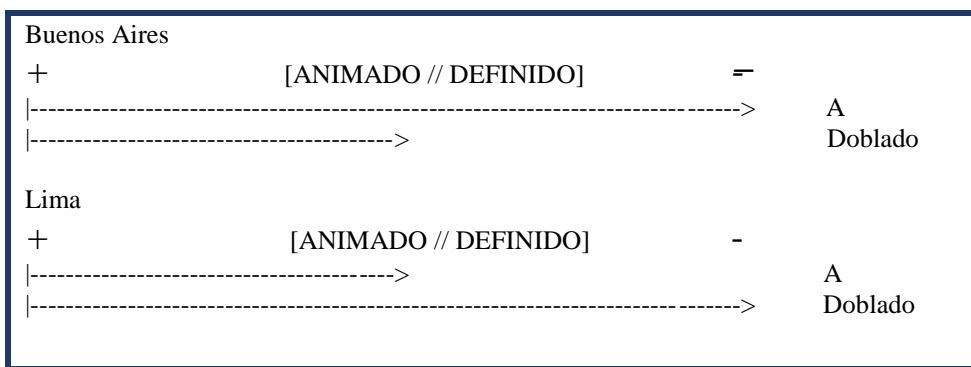


Figura 2: Extensión del doblado y el marcado con *a* en las variedades de Buenos Aires y Lima

La pregunta relevante en este contexto es cómo se explican estos patrones que parecen presentarse como imágenes contrapuestas. El conocimiento que tenemos del cambio histórico asociado con estos dos fenómenos es que la duplicación del objeto ha tendido a ir a la saga del marcado con *a*. En este sentido, podemos pensar que el español de Buenos Aires tiene cierto carácter conservador, en tanto que el proceso de gramaticalización involucrado continúa un trayecto consistente con la progresión histórica de estos fenómenos en el español general. El español de Lima, en cambio, resulta innovador, por cuanto el doblado se expande a objetos inanimados, mientras que el marcado con *a* queda restringido a objetos animados.

A nuestro entender, la explicación general de estos patrones no requiere mayores supuestos que los que están formulados en la bibliografía especializada sobre marcación diferencial de objetos y doblado de clíticos en el español. Di Tullio *et al.* (2019) sostienen que el doblado de clíticos es un tipo de dependencia-A, que obedece la *Condición de los Rasgos de Persona*, explicitada en (38).

38. *Condición de los Rasgos de Persona* (traducido de Di Tullio *et al.* 2019:230)

El doblado de clíticos es desencadenado por los rasgos de persona especificados en pronombres/SD objetos.

El supuesto de esta condición es que diferentes clases de SD estarían especificados con rasgos de persona. Esta especificación de rasgos es obligatoria con los pronombres personales, pero sería opcional con otros tipos de SD (nombres propios, SD animados (in)definidos, etc.). En la variedad de Buenos Aires, únicamente los SD animados aceptan la especificación opcional del rasgo de persona, por ese motivo el doblado de objetos no animados tiende a ser agramatical. En contraste, el marcado con *a*, en general, no está asociado a ese rasgo, sino a propiedades inherentes del objeto (la animacidad), propiedades referenciales (la definitud o especificidad) o su prominencia discursiva (topicidad). Como vimos previamente, en el español de Buenos Aires, el marcado con *a* se está gramaticalizando también en objetos no animados (tal vez porque la topicidad se esté tornando la propiedad más relevante). En la medida en que aceptamos la *Condición de los Rasgos de Persona*, podemos asumir entonces la revisión que hacen Di Tullio *et al.* (2019) de la *Generalización de Kayne* en (39).

39. *Generalización de Kayne revisada* (traducido de Di Tullio *et al.* 2019:240)

El doblado de clíticos es dependiente de objetos  $a$ -SD<sub>[persona]</sub>

Dicho en términos llanos, el doblado de clíticos acusativos en el español de Buenos Aires solamente afecta a un subconjunto de los objetos directos que llevan la marca *a*. Este subconjunto de objetos corresponde a los SD animados, puesto que los SD inanimados no pueden estar especificados con el rasgo [persona].

Pasemos ahora el español de Lima. Rodríguez-Mondoñedo (2007) considera justamente que el marcado con *a* depende del rasgo de [persona]. Dejando de lado los detalles técnicos de su propuesta, este autor sostiene que la “visibilidad” de ese rasgo en ciertos determinantes es lo que induce la presencia de la marca *a*. Es importante destacar que, en el marco de su propuesta, solo los sustantivos animados son compatibles con estos rasgos. Nótese que descriptivamente es una condición análoga a la de (38), pero con un efecto diferente: en lugar de desencadenar el doblado de clíticos, determina la presencia de una marca especial de caso. Siguiendo la propuesta de Sánchez (2006, 2010), podemos suponer que el doblado, en cambio, estaría asociado a factores discursivos. De hecho, Sánchez sostiene que el doblado de clíticos de esta variedad está asociado a lecturas de foco exhaustivo<sup>11</sup>.

De momento, no parece haber una respuesta muy concreta de por qué cada variedad siguió el recorrido comentado. No obstante, quisiéramos, a modo de cierre de esta sección, aventurar algunas conjeturas. Los análisis sobre cada variedad aquí mencionados intentan explicar la

<sup>11</sup> Camacho-Ramírez (2019) reinterpreta las observaciones de Sánchez como una condición relacionada con la individuación.



marcación con *a* y el doblado de clíticos haciendo referencia, por un lado, a los rasgos de [persona] y, por el otro, a la animacidad, la definitud/especificidad u otros factores discursivos. La diferencia reside en que el español de Buenos Aires toma los rasgos de [persona] como desencadenante del doblado, mientras que las propiedades ligadas a la prominencia del objeto serían el factor determinante del marcado con *a*. En cambio, en el español de Lima es el rasgo de [persona] el que induce el marcado con *a*, y los factores discursivos determinan el doblado. Podemos asumir que, en cierta medida, las perspectivas aquí consideradas son adecuadas para explicar los fenómenos en cuestión en cada una de estas variedades. Sin embargo, faltaría explicar cómo es que la expansión hacia los objetos no animados se realiza mediante el marcado con *a* en el español de Buenos Aires, mientras que en el español de Lima esa expansión afecta a la duplicación del objeto.

Para el español de Buenos Aires, no sería completamente descabellado suponer que al menos entre los años 60 y 80 del siglo XX, el marcado de objetos presentaba cierta “inestabilidad”. Como observa Di Tullio (2007), durante cierto periodo del siglo XX parecieron coexistir en el español de Buenos Aires dos variantes: por un lado, el doblado sin marcado diferencial y, por el otro, la expansión de la *a* con inanimados. Tal vez, eso explique cierta inconsistencia entre los juicios de Jaeggli (1982, 1986), Suñer (1988) y la variedad de datos recogidos por Barrenechea y su equipo en los 60, que están reunidos en el *Habla culta de la ciudad de Buenos Aires* (Barrenechea 1987). El español de Buenos Aires actual muestra que, entre las variantes disponibles, el marcado con *a* fue el dispositivo morfológico que salió favorecido, razón por la cual la *Generalización de Kayne* es estrictamente respetada en este dialecto. En cierto sentido, el español de Buenos Aires optó por el patrón conservador, es decir, la expansión del doblado sigue al trayecto de la expansión del marcado con *a*. Siguiendo esta misma idea, se podría conjeturar que el español de Lima pudo atravesar un proceso de inestabilidad en el marcado de los objetos que resulta análogo al descrito para Buenos Aires. No obstante, en este caso, los hablantes del español de Lima optaron por la forma más innovadora: expandir el marcado de objetos prominentes con la duplicación del objeto, en lugar de la marca *a*. Puesto de otro modo, el español de Lima innova en cuanto a los medios morfológicos empleados para marcar a los objetos prominentes. Esta innovación consiste en que gramaticaliza de manera diferente los valores asociados al doblado y a la marca de caso *a*.

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo estudiamos algunos aspectos de la variación en la marcación diferencial de objetos que se registra en dos variedades de español de la *Romania Nova*. Como punto de partida, observamos que, en general, todas las variedades actuales admiten en cierto grado el marcado diferencial de objetos inanimados. Sin embargo, en el español de Buenos Aires esta expansión es mayor. Hemos tratado de mostrar que tal extensión del marcado diferencial a objetos no animados se correlaciona con la pérdida de distinciones aspectuales que otras variedades asocian a la distribución de la marca *a* (Véase Torrego 1998, 1999; Rodríguez-Mondoñedo 2007, Camacho-Ramírez 2019). Observamos luego que la variedad de Lima innova en el medio morfológico que utiliza para el marcado diferencial de objetos inanimados: en lugar de utilizar la marca *a*, emplea el doblado de clíticos.

Para futuras investigaciones quedan abiertas varias cuestiones. En primer lugar, sería importante determinar si otras variedades que presentan una gran extensión del marcado con *a*

también han perdido las distinciones aspectuales discutidas en la sección 3. En segundo lugar, en lo que respecta a la interpretación de los contrastes entre el español de Lima y el de Buenos Aires, si la hipótesis planteada es correcta, las futuras investigaciones deberían explicar este cambio en el medio morfológico empleado para expresar el marcado diferencial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anónimo. 1960. *Diario de un soldado*, Ministerio del Interior, Archivo General de la Nación, Buenos Aires.
- Barrenechea, Ana María. 1987. *El habla culta de la ciudad de Buenos Aires. Materiales para su estudio*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Bleam, Tonia. 2005. The role of semantic type in differential object marking, en *Belgian Journal of Linguistics*, 19: 3–27.
- Bossong, Georg. 1991. Differential object marking in Romance and beyond, en Douglas A. Kibbee y Dieter Wanner (coords.), *New analyses in Romance linguistics*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company: 143–170.
- Camacho-Ramírez, Rafael. 2019. *Marcación diferencial de objeto y doblado de clíticos en el español de Lima*. Tesis de doctorado, Universidad de São Paulo, São Paulo. [en línea] Disponible en: <https://teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8139/tde-22112019-160543/es.php>
- Carnie, Andrew. 2005. Some remarks on markedness hierarchies: A reply to Aissen 1999 and 2003, en Daniel Siddiqi and Benjamin V. Tucker (eds.), *Coyote Papers 14: Working papers in linguistics. Linguistic theory at the University of Arizona*, Tucson, University of Arizona: 37-50.
- Company Company, Concepción. 2002. Grammaticalization and category weakness, en Ilse Wischer y Gabriele Diewald (coords.), *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company: 201–215.
- Company Company, Concepción. 2014. La preposición A, en Concepción Company Company (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales. Volumen 2*, México, Fondo de Cultura Económica/UNAM: 1197–1139.
- Costa Álvarez, Arturo. 1928. *El castellano en la Argentina*, La Plata, Talleres de la Escuela San Vicente de Paúl.
- Dalrymple, Mary y Irina Nikolaeva. 2011. *Objects and information structure*, Cambridge, Cambridge University Press.
- De Hoop, Helen. 1996. *Case configuration and noun phrase interpretation*, New York, Garland Publishing Inc.
- Di Tullio, Ángela. 2007. Funciones sintácticas, funciones informativas y variación: El complemento directo en el español rioplatense, *Actas del IV Congreso Internacional de la Lengua Española*, Cartagena [en línea]. Disponible en: [https://congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias/seccion\\_3/31/di\\_tullio\\_angela.htm](https://congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias/seccion_3/31/di_tullio_angela.htm)
- Di Tullio, Ángela y Pablo Zdrojewski. 2008. Notas sobre la duplicación pronominal en el español rioplatense: asimetrías entre objetos humanos y no humanos, en *Filología*, XXXVIII: 107-128.
- Di Tullio, Ángela, Andrés Saab y Pablo Zdrojewski. 2019. Clitic Doubling in a doubling world. The case of Argentinean Spanish reconsidered, en Ángel Gallego (ed.), *The syntactic variation of Spanish dialects*, Oxford, Oxford University Press: 215-244.
- Dumitrescu, Domnita. 1997. El parámetro discursivo en la expresión del objeto directo lexical: español madrileño vs. español porteño, en *Signo y Seña*, 7: 305–354.
- Fernández-Soriano, Olga. 1999. El pronombre personal: formas y distribución. Pronombres átonos y tónicos, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe: 1209–1273.
- García García, Marco. 2007. Differential object marking with inanimate objects, en Greorg Kaiser y Manuel Leonetti (eds.), *Proceedings of the Workshop “Definiteness, specificity and animacy in Ibero-Romance languages”*, Konstanz, Universität Konstanz: 63–84.
- Hoff, Mark. 2018. Are Argentine *a*-blind? Acceptability of *a*-marked inanimate direct objects, en Jonathan MacDonald (coord.), *Contemporary trends in Hispanic and Lusophone linguistics*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company: 121-142.
- Jaeggli, Osvaldo. 1982. *Topics in Romance syntax*, Dordrecht, Foris.
- Jaeggli, Osvaldo. 1986. Three issues in the theory of clitics: case, doubled NPs, and extraction, en Hagit Borer (ed.), *The Syntax of pronominal clitics, Syntax and semantics 19*, Orlando, Academic Press: 15– 42.
- Kany, Charles. 1970. *Sintaxis hispanoamericana* (Tr. de Martín Blanco Álvarez), Madrid, Gredos.

- Kiparsky, Paul. 1998. Partitive case and aspect, en Wilhelm Geuder y Miriam Butt (eds.), *The projection of arguments: Lexical and syntactic constraints*, Stanford, CSLI Publications: 265–308.
- Laca, Brenda. 1987. Sobre el uso del acusativo preposicional en español, en *Romanistisches Jahrbuch*, 38: 290-312.
- Laca, Brenda. 2006. El objeto directo. la marcación preposicional, en Concepción Company Company (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, México, Fondo de Cultura Económica / UNAM: 423–478.
- López, Luis. 2012. *Indefinite objects. Scrambling, choice Functions, and differential marking*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Martín, Juan. 2005. Aspectual quantization and [+/-] accusative case checking in Romance, en Twan Geerts, Ivo van Ginneken y Haike Jacobs (coords.), *Romance languages and linguistic theory 2003*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company: 177–196.
- Montrul, Silvina. 2013. La marcación diferencial del objeto directo en el español de Argentina: Un estudio experimental, en Laura Colantoni y Cecilia Rodríguez-Louro (eds.), *Perspectivas teóricas y experimentales sobre el español de la Argentina*, Frankfurt/Madrid, Vervuert/ Iberoamericana: 207–228.
- Ormazabal, Javier y Juan Romero. 2013. Object clitics, agreement, and dialectal variation, en *Probus*, 25: 301–344.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Ragucci, Rodolfo. 1947. Neologismos de mis lecturas, en *Boletín de la Academia Argentina de Letras XVI*: 249-292.
- Rodríguez-Mondoñedo, Miguel. 2007. *The syntax of objects: Agree and differential object marking*. Tesis de doctorado, University of Connecticut, Storrs. [en línea] Disponible en: <https://opencommons.uconn.edu/dissertations/AAI3276641>
- Saab, Andrés. 2017. *Varietades de doblado de clíticos (in)definidos en el español del Río de la Plata*. Conferencia impartida en el Departamento de Estudios Románicos y Clásicos de la Stockholm Universitet.
- Saab, Andrés, y Pablo Zdrojewski. 2012. Anti-repair effects under ellipsis: Diagnosing (post)syntactic clitics in Spanish, en Irene Franco, Sara Lusini y Andrés Saab, (eds.), *Romance languages and linguistic theory 2010*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company: 177–202.
- Saab, Andrés, y Pablo Zdrojewski. 2013. Dislocación y doblado pronominal en el español del Río de la Plata, en Ángela Di Tullio (ed.), *El español de la Argentina. Estudios gramaticales*, Buenos Aires, Eudeba: 131–151.
- Sánchez, Liliana. 2006. *Clitic-Doubling and the checking of focus*, Manuscrito, Rutgers University, New Jersey.
- Sánchez, Liliana, 2010. La aparente opcionalidad del doblado de clíticos en el español limeño, en *Cuadernos de la ALFAL*, 1: 94-105.
- Sánchez, Liliana y Pablo Zdrojewski. 2013. Restricciones semánticas y pragmáticas al doblado de clíticos en el español de Buenos Aires y de Lima, en *Lingüística*, 29: 269-317.
- Suñer, Margarita. 1988. The role of agreement in clitic doubled constructions, en *Natural Language & Linguistic Theory*, 6: 391-434.
- Tippets, Ian. 2010. *Differential object marking in Spanish: A quantitative variationist study*. Tesis de doctorado, The Ohio State University, Columbus. [en línea] Disponible en: [https://etd.ohiolink.edu/!etd.send\\_file?accession=osu1282049112&disposition=attachment](https://etd.ohiolink.edu/!etd.send_file?accession=osu1282049112&disposition=attachment).
- Torrego, Esther. 1998. *The dependencies of objects*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Torrego, Esther. 1999. El complemento directo preposicional, en Ignacio Bosque and Violeta Demonte (coords.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe: 1779-1806.
- Weissenrieder, Maureen. 1991. A functional approach to the accusative *a*, en *Hispania*, 74:146-156.
- Zdrojewski, Pablo. 2019. La marcación diferencial de objetos en el español rioplatense del siglo XIX. Ponencia presentada en el marco de las *IX Jornadas Internacionales de Investigación en Filología Hispánica* organizado por la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 24 al 27 de abril de 2019
- Zdrojewski, Pablo y Liliana Sánchez. 2014. Variation in accusative clitic doubling across three Spanish dialects, en *Lingua*, 151: 162-176.